

CERTIFICADO N°126 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°103 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 19 de abril de 2024, requiriéndose un quorum de mayoría absolutas, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el segundo componente del programa sistema nacional de seguridad municipal año 2024, en Villa Alemana, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Villa Alemana.
- La Dirección de Seguridad Pública, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de abril de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretaria Municipal

